

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
EDUCATIVOS SEGALCUS S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de SERVICIOS EDUCATIVOS SEGALCUS S.A., hoy Viernes 31 de Marzo del 2017, a las 14:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De los Helechos N63-94 y Daniel Comboni, se reúnen los Accionistas de la compañía SERVICIOS EDUCATIVOS SEGALCUS S.A., con el objeto de celebrar una junta general universal de accionistas:

Preside la Junta la señora Gallegos Custode Katya Leonor, Actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Jimena Chiriboga Estrella, designado de forma unánime por los socios para esta Junta.

El presidente ordena que se realice la lista de asistentes, mismo que es elaborada con el siguiente detalle:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE APORTACIONES
GALLEGOS CUSTODE DINAH ELIZABETH	400,00	400,00	400,00
GALLEGOS CUSTODE KATYA LEONOR	400,00	400,00	400,00

Encontrándose presente los Accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, renuncian por unanimidad al derecho de ser convocados para esta Junta, de acuerdo con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver el siguiente ORDEN DEL DÍA:

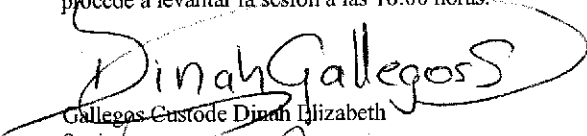
Conocimiento y aprobación de.- UNO: Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.- DOS: Balances ejercicio económico 2016, TRES: Informe de Comisario ejercicio económico 2016.

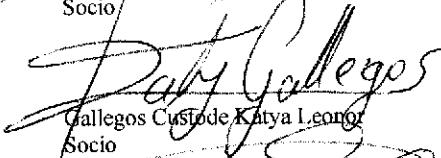
El Presidente de la Junta, luego de verificar la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por Secretaría se ha constatado que el quórum legal existe, a las 14:30 declara formal y legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS EDUCATIVOS SEGALCUS S.A., y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día.

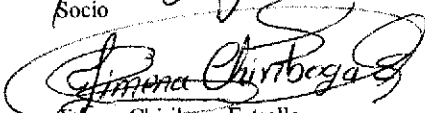
Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

Aprobar todo lo tratado en los puntos Uno y Dos y Tres.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída fuera aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello todos los socios concurrentes por lo que procede a levantar la sesión a las 16:00 horas.


Gallegos Custode Dinah Elizabeth
Socio


Gallegos Custode Katya Leonor
Socio


Jimena Chiriboga Estrella
Secretario ad-hoc